

| INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS | |
|--|---|
| Nombre del Tratamiento | REGISTRO DE CASOS DE SIDA Y NUEVAS INFECCIONES POR VIH |
| Responsable del Tratamiento y datos de contacto | Osakidetza – Servicio vasco de salud / Dirección División Asistencia Sanitaria – C/ Álava, 45 – 01006 Vitoria-Gasteiz |
| | Delegada de Protección de Datos del Gobierno Vasco: – C/Donostia-San Sebastián, 1, Vitoria-Gasteiz – DPD-DBO@euskadi.eus |
| Fines del tratamiento | Contabilizar el número de casos de SIDA y nuevas infecciones por VIH en la CAPV; vigilancia epidemiológica; tratamiento estadístico de la información obtenida; realización de estudios epidemiológicos; investigación y planificación sanitaria. |
| Plazo de conservación | Permanente. |
| Base jurídica del tratamiento | Cumplimiento de una obligación legal conforme a Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública. |
| Destinatarios | Se cederán datos al Centro Nacional de Epidemiología y a los registros homólogos de otras Comunidades Autónomas. |
| Ejercicio de derechos | La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo una comunicación por escrito a Osakidetza – Dirección División Asistencia Sanitaria, C/ Álava, 45 – 01006 Vitoria-Gasteiz, en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente. |
| | La persona interesada, dispone igualmente del derecho a reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos. |
| Procedencia y Categorías de datos | Los datos proceden de la persona interesada, mediante la declaración realizada por los centros hospitalarios. |
| | Datos: identificativos; de características personales; de salud. |